INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	23/08/2023	Numero de contrato:	CD-57-2023-0487
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	Iván Gabriel Peláez López Cc 72.261.782		
Fecha de inicio contrato:	22/02/2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	22/10/2023
Periodo del informe:	*Quinto informe comprendido entre el 23/08/23 y 22/09/2023.*	Informe número:	07
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.		
Valor del contrato	$30.400.000		
Supervisor	Camilo De Castro		
Cargo	Profesional Especializado		

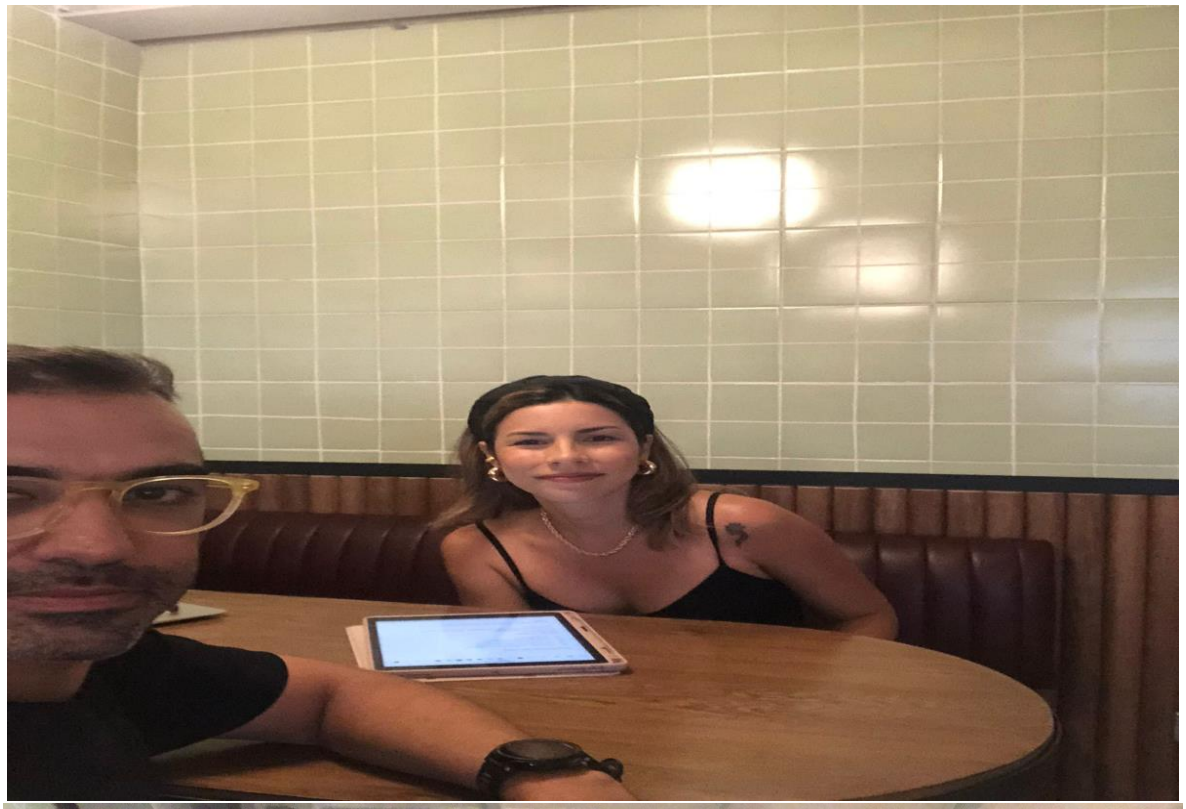
i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Brindar asesoría en los temas relacionados con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de sus funciones y servicios profesionales. • Asesorar a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en la estructuración del esquema de implementación del aprovechamiento económico del espacio público.	• El día 25 de agosto reunión presencial en Lyd House con el señor Secretario lo anterior para revisar los temas pendientes de Galerías y Callejones. • El día 27 de agosto reunión presencial en Lyd House con comunicaciones lo anterior para revisar y armar la agenda para los callejones. • El día 28 de agosto reunión presencial en Lyd House con el señor Secretario lo anterior para

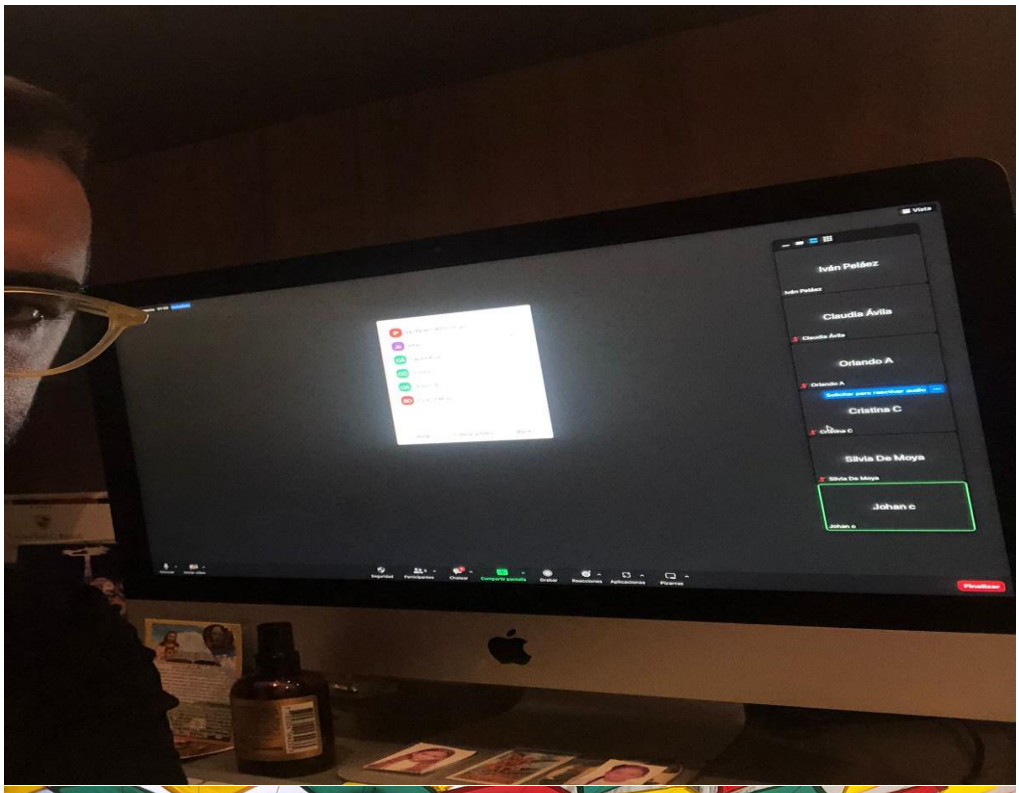
• Coordinar, organizar, revisar y controlar el desarrollo de las actividades tendientes al aprovechamiento del espacio público en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla. • Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos de estructuración de proyectos de aprovechamiento del espacio público que le sean asignados. • Coordinar, participar y revisar las actividades relacionadas con el aprovechamiento económico del espacio público.	revisar los temas pendientes de Galerías y Callejones. • El día 4 de septiembre se hace reunión virtual con comunicaciones para definir todo lo relacionado a la intervención artística del callejón de Robertico y la posible exposición de artistas emergentes. • Los días 6 y 7 de septiembre se recopila toda la información de las actividades de las galerías comerciales del distrito, lo anterior por pedido de comunicaciones. • El día 8 de septiembre se hace visita al callejón de Robertico para definir la intervención artística por parte de Rubén artista. • El día 11 de septiembre se recibe propuesta de Rubén artista sobre la intervención artística del callejón de Robertico. • El día 15 de septiembre se hace cotización de los materiales para la intervención artística del callejón de Robertico. • El día 20 de septiembre reunión presencial en Lyd House con el señor Secretario lo anterior para revisar los costos de la intervención artística del callejón de Robertico.

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.






Iván Peláez
Claudia Ávila
Orlando A
Cristina C
Silvia De Moya
Johan c




LA


BOSS

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de septiembre de 2023



FIRMA
Contratista